

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

La circular francesa sobre los vinos.

El *Temps* nos da a conocer la circular de la dirección de Aduanas de Francia, prohibiendo la introducción de vinos alcoholizados al amparo de los derechos convenidos con España.

Es un documento que conviene mucho conocer a nuestros exportadores de vinos, y aun aquellos de nuestros viticultores que encabezan sus vinos, y acerca del cual se tratará hoy en el Congreso.

Dice textualmente la circular:

«El informe del Comité consultivo de artes y manufacturas de 2 de Mayo de 1883, no entiende por vino, para la aplicación de los derechos arancelarios, más que el producto de la fermentación del jugo de la uva fresca y de su entonado, sin mezcla alguna. Solo a este producto son aplicables los derechos de aduana establecidos para el vino por la ley ó los tratados.»

Las bebidas designadas generalmente con el nombre de vinos artificiales, y en las que el vino de uva fresca no entra, ó entra en pequeña parte, son mezclas en las cuales el alcohol se añade en proporción más ó menos considerable, y que, según una antigua disposición, sustancialmente confirmada por la ley de 7 de Mayo de 1881, deben estar sujetas al régimen del alcohol, que es la parte principal de la mezcla y la gravada con mayor impuesto.

La circular precitada ha designado especialmente como comprendidos en esa disposición, los vinos compuestos, las plúmetas (el vino que se extrae del orujo ó aguaníe) alcoholizadas, los vinos agudados y remontados después con aguardiente, y en fin, los vinos de mares (orujo).

Los vinos encabezados (vinés), es decir, los vinos de la fermentación del jugo de la uva fresca, adicionados de alcohol, no son tampoco vinos naturales, y tienen el carácter de productos mezclados, comprendidos, por lo tanto, en el régimen del alcohol.

Pero en la época en que el informe del comité fue publicado, la ciencia no había llegado a reconocer de una manera cierta la adición del alcohol al vino natural. En consecuencia, las disposiciones ministeriales autorizaron provisionalmente a las aduanas para no investigar el origen del alcohol, cuando los vinos importados parecían exentos de toda mezcla con otras materias.

En la actualidad la situación se ha modificado sensiblemente. Si se carece todavía de medios de análisis químico para precisar con exactitud la cantidad de alcohol añadida, el análisis y la cata permiten, sin embargo, reconocer con certidumbre los vinos que han sufrido la operación del encabezamiento, cuando el alcohol ha sido añadido en considerable proporción.

En ese caso se encuentran los vinos de baja graduación, encabezados hasta 14°, y más frecuentemente hasta 15'9°, que sirven de vehículo para la importación de considerables cantidades de alcohol, defraudando los derechos de aduanas y los de la renta sobre alcoholes.

En su consecuencia, el ministro ha decidido que cesen las tolerancias guardadas hasta el presente con los vinos naturales encabezados. Los funcionarios de las aduanas negarán, por lo tanto, la aplicación de los derechos fijados para el vino a todo el que se presente encabezado.

Si se dedujeran protestas, los agentes periciales decidirán en la forma reglamentaria, y si confirman la opinión de los funcionarios de la aduana, el producto deberá ser considerado como mezcla de alcohol y de vino, comprendido, en virtud de la ley de 1881, en las disposiciones referentes al alcohol, por la totalidad de su fuerza alcohólica para el pago de los derechos de aduanas y de la renta.

Como medida transitoria y en consideración a las tolerancias anteriores, no se aplicarán las disposiciones de esta circular hasta 1.º de Abril. Seguirán observándose las mismas prácticas que hasta aquí respecto a los vinos generosos, en los cuales no se investigará el origen del alcohol que contienen, pues son estos productos falsificados, en cuya preparación son indispensables las adiciones del alcohol.

Suplico, pues, a los directores que den las órdenes oportunas en conformidad con estas disposiciones, poniéndolas en conocimiento del comercio. En el mismo sentido se han expedido instrucciones a los químicos que dependen de la administración.—El director general, Pailain.»

Marcas de fábrica.

Según noticias recibidas de Londres, los falsificadores alemanes han empezado a sentir los efectos de la aplicación enérgica de la ley inglesa sobre las marcas de fábrica. Parece que en Hamburgo y en Bremen hay con este motivo bastante alarma, porque las imitaciones que antes se hacían de las marcas de fábrica inglesas son ahora rechazadas en los puertos de Inglaterra; y con tal rigor se aplica por las Aduanas la ley, que una porción de expediciones han sido devueltas por cuenta y a costa de los expedidores.

Estas noticias, que tomamos de un periódico francés, interesan mucho a España, porque las marcas de nuestros vinos y del tabaco de la Habana son objeto de falsificaciones lamentables, y además ruinosas para los intereses de las industrias españolas.

Sería, pues, muy conveniente que cuanto antes se presentase una ley española que pusiera á cubierto la industria nacional de buena fé de estas falsificaciones que tanto la perjudican, y que además se hiciera todo lo necesario para que una legislación semejante produjera en los países que más consumen sus artículos, los mismos efectos que la inglesa ha producido.

Los dos Emperadores.

San Petersburgo 11.—La corte de Rusia y el ejército ruso llevarán luto durante cuatro semanas en señal de duelo por la muerte del emperador Guillermo.

Los periódicos de esta capital dedican artículos muy simpáticos para Alemania y encomiásticos de las altas dotes del anciano monarca que acaba de morir.

Los telegramas que se han cruzado entre San Remo y esta corte con motivo del triste suceso que hoy tanto preocupa a Europa, han sido muy afectuosos y demuestran la confianza de que continuarán las relaciones de amistad que hoy une a los dos imperios.—Fabra.

Paris 11.—Al pasar el Emperador por Munich fué saludado por la reina madre de Baviera.

En Leipzig esperaban al canciller príncipe de Bismarck y los ministros prusianos. Allí han celebrado una larga conferencia, sirviéndose para ello el Emperador de cuartillitas pequeñas que al efecto lleva preparadas en el tren, y en las que escribe sus preguntas y contestaciones.

Los médicos están asombrados de su excelente estado á pesar de las fatigas del viaje y de los rápidos cambios de temperatura que ha sufrido en su viaje desde San Remo.—(De El Liberal.)

Berlin 12 (1 madrugada).—El Emperador Federico llegó á Charlottenburgo, población inmediata á esta capital, á las once y quince minutos de la noche.

Estaba nevando copiosamente. El Emperador parecía muy fatigado. Sin embargo, los médicos aseguraban que su salud no se había resentido durante el viaje.

Se tomaron muchas precauciones para preservar al enfermo, en lo posible, del aire exterior, trasladándose enseguida desde la estación del ferrocarril al palacio de Charlottenburgo.

Conforme anunció un telegrama anterior de esta Agencia, en Leipzig esperaban al nuevo Emperador el príncipe de Bismarck, los ministros y los altos dignatarios de la corte.

El Emperador abrazó varias veces con muestras de mucho cariño al gran canciller.

Viena 11.—En las Cámaras húngaras, después de abierta la sesión, los presidentes dedican sentidos discursos á la muerte del emperador Guillermo, diciendo que toda Hungría se asociaba al duelo de Alemania.

Hablando del Emperador difunto dijeron que era el aliado venerado de Austria-Hungría, y el amigo íntimo del emperador Francisco José.

Los representantes del país, oyeron estos discursos de pie y acordaron levantar la sesión en señal de luto.

Los periódicos de Munich publican el texto de los telegramas cambiados entre el emperador Federico y el príncipe regente de Baviera.

El del primero decía: «En estos momentos de profundo dolor por la pérdida que sufro, cuento con tu amistad en presencia de los graves cuidados que van á caer sobre mí.—Federico.»

El segundo estaba concebido en estos términos: «Profundamente impresionado por tu telegrama tan conmovedor, no puedo menos de expresarte á tí y á la emperatriz mi más íntima simpatía con motivo de esa pérdida irreparable y de rogarte que sigas dispensándome tu fiel amistad.»

Berlin 12.—El cuerpo del Emperador Guillermo ha sido trasladado á la catedral, en donde desde hoy queda expuesto al público.

Paris 12.—Refieren algunos periódicos que el nuevo Emperador de Alemania iba á ser proclamado con el nombre de Federico Guillermo V, Rey de Prusia, y Federico Guillermo I, emperador de Alemania; pero que en virtud de un telegrama suyo en que manifestaba la intención de prescindir de su segundo nombre de pila, fué proclamado con el nombre de Federico III, Rey de Prusia, y Federico I, Emperador de Alemania.

Paris 12.—Según noticias de Berlín, se espera la publicación de un Manifiesto imperial, en el que el nuevo Emperador manifestará su firme propósito de observar la Constitución y las leyes del país, y de respetar los tratados existentes y de vivir en buenas relaciones con todas las potencias.

Los telegramas de Berlín, al dar cuenta de la llegada de Federico III, añaden: «Salud regular.»

El príncipe de Bismarck, conforme con la tradición, presentará la dimisión de gran canciller al nuevo soberano; pero éste la confirmará en el acto en dicho puesto, así como á los demás ministros.

Por ahora no se espera ningún cambio importante en el personal.

A juzgar por las impresiones que prevalecen en la capital de Alemania, el nuevo reinado tendrá por principal objetivo buscar una reconciliación con Rusia, lo cual obligará al príncipe de Bismarck á salir de la política especulante en los asuntos búlgaros, y secundar las miras del gobierno de San Petersburgo.

Paris 12.—La Bolsa se presenta firme en vista de los partes de Berlín, que no acentúan una agravación en el Emperador Federico, á pesar de las fatigas de un viaje por ferrocarril de treinta y ocho horas.

Londres 12.—La prensa inglesa, hablando del adelantamiento al trono del emperador Federico, considera este suceso como una garantía de la paz europea.

Charlottenburgo 12.—El Emperador Federico ha pasado la noche relativamente bien.—Fabra.

Los conspiradores de Alicante.

Por consecuencia de la detención de dos republicanos en Játiva, han sido presos ayer tarde otros 12 conspiradores en Alicante, según telegrama oficial.

Los comprometidos en los documentos que poseen las autoridades son 24.

El hecho tiene escasa importancia, porque ni lo que se proponían estos revolucionarios era realizable, ni son muy conocidos los interesados.

Lo que resulta evidente es la vigilancia de los gobernadores de Valencia y Alicante respecto de ciertos trabajos contra el orden público.

Los fines que se proponían los juramentados son los siguientes, según vemos en los periódicos de Valencia: Trunfo á todo trance de la república española; empleo de la fuerza y de la sedición para conseguirlo; unión de todos los republicanos; levantamiento de la región valenciana, y organización de juntas revolucionarias.

Los dos conspiradores presos en Játiva llevaban consigo las listas de los afiliados, y un acta, ó cosa así, del compromiso que contraían.

El gobernador de Alicante dice que, á la ma-

yor parte de los anotados en las listas, no los conoce nadie.

Según nuestras noticias, el gobierno da poca importancia á este incidente.

Carta de Londres.

8 de Marzo de 1888.

Sr. Director de El Correo.

Mi muy estimado amigo: No se habla aquí de otra cosa que de las tristes noticias recibidas de Berlín.

Aquí se han seguido además con interés las noticias sobre la salud del príncipe imperial, por las grandes simpatías que reúne, y por estar casado, como Vd. sabe, con una hija de la reina de Inglaterra.

La princesa Victoria, esposa del príncipe Guillermo, futuro Emperador, tiene señalada la pensión de seis mil libras esterlinas anuales que le paga el Tesoro de Inglaterra, y no podría contar con mucho más si su augusto esposo no llegara á reinar, calculándose que es una cantidad muy exigua en Inglaterra para mantener una numerosa familia con el tren correspondiente á su clase.

El público se preocupa mucho de estas eventualidades y espera con ansiedad las noticias que llegan de Berlín y de San Remo. Cada día gana más en la opinión general la alta reputación de hombre de Estado inteligente y hábil de lord Salisbury. A sus consejos discretos y á los medios diplomáticos que con tanto acierto emplea, debe la Europa el mantenimiento de la paz de que disfruta todavía, á pesar de los positivos peligros y temores de una guerra anunciada desde los años anteriores. Las opiniones del marqués de Salisbury son consultadas y escuchadas con tanta atención como deferencia por todas las Cancillerías europeas, y es muy posible y realizable que, como decía en estos días un periódico muy leído de París, no tarde en llegar la circunstancia en que la voz y la dirección del marqués de Salisbury decidan las cuestiones del continente de Europa, sobreponiéndose al dominio que hoy ejerce otra voz de otra gran nación que se apoya en la fuerza que le ha dado la victoria.

Ayer tuvo lugar en el palacio de Saint James una leve ó recepción, que en nombre de la reina preside el príncipe de Gales, acompañado de los individuos de la familia real. Las señoras no concurren, es recepción exclusiva para los nombres. Las damas van mañana al segundo Drawing room, que presidirá S. M. la reina esta noche en Buckingham Palace.

La levée de ayer, que como hemos dicho, preside el heredero del trono, se distinguió por el brillo y aparato que lucían en esta solemnidad todos los jefes de los cuerpos militares, las clases todas del Estado, los nombres más aristocráticos de la grandeza de Inglaterra y los más distinguidos en la política, en las ciencias y en el gobierno. Entre estos figuraba mister Gladstone en muy buen estado de salud. Le vimos hablando detenidamente con el embajador de España, Sr. Mazo, antes de que empezara la ceremonia.

Acompañaban al príncipe de Gales formando fila, sus dos hijos los príncipes Alberto Víctor y Jorge; el duque de Cambridge; el príncipe Christian de Schleswig-Holstein, casado con la princesa Elena, hija de la reina Victoria, y el príncipe Enrique de Battenberg, esposo de la princesa Beatriz.

Detrás de S. A. R. se colocan los generales, ayudantes y jefes de la casa que se hallan de servicio. Al lado derecho de S. A. se coloca el jefe del gobierno cuando es ministro de Negocios extranjeros, mientras que pasa el cuerpo diplomático, y enseguida que éste ha pasado se retira y se pone á uno de los lados á la cabeza de los miembros del gabinete. Los primeros que pasan delante de S. A. haciendo un saludo, son los embajadores, á los cuales los príncipes estrechan la mano, colocándose enseguida en fila por orden de antigüedad al lado de la Real Familia, permaneciendo así hasta que finaliza la ceremonia. Los ministros que representan los respectivos Estados y los secretarios y agregados, pasan después de los embajadores y permanecen también en el salón durante todo el acto de la recepción.

Después empiezan las corporaciones y las eminencias, los grandes, etc., etc., y por último los jefes y oficiales del ejército y la marina, que acuden en un número considerable.

Cuando pasa el último, S. A. el príncipe de Gales saluda á los embajadores y se retira con su comitiva.

Inmediatamente después de esta recepción, se dirigió nuestro embajador, Sr. Mazo, al palacio del príncipe de Gales, Marlborough-House, donde se hallaba citado, y fué recibido por el príncipe y princesa de Gales y por los príncipes Alberto y Jorge. Según hemos sido referir, después de la audiencia, S. A. RR. le preguntaron con gran interés por la salud del Rey niño, que algunos periódicos habían dicho que se hallaba enfermo. En la conversación demostraron el afecto y deferencia especial que guardan para S. M. la Reina Regente, celebrando sus altas cualidades.

La marquesa de Salisbury está encargada de presidir la comision de damas de la nobleza británica que presentará á la princesa de Gales una corona de brillantes de un gusto artístico imponderable y de un valor de más de doce mil libras esterlinas según se dice; tendrá lugar este obsequio el día 10 del corriente, fecha en que hace veintinueve años tuvo lugar el matrimonio de los príncipes.

Para celebrar las bodas de plata dan S. A. un gran baile, para el cual están convidados los embajadores y algunos ministros extranjeros y todo lo principal de la aristocracia del país.

La reina recibe mañana, celebrando á las tres de la tarde un Drawing room á cuyo acto con-

curren (con larga cola y vestido de corte) á saludar á S. M. y á la real familia, que forma á su lado, todas las damas de distinción que tienen entrada y las nuevas presentadas, el cuerpo diplomático y altos representantes de cada clase.

Todos pasan desfilando delante de S. M., después de lo cual entran en el salón contiguo al de la ceremonia. Mientras ésta tiene lugar, únicamente permanecen en el salón á la vista de la Reina, los embajadores, ministros y damas del cuerpo diplomático. Es de admirar en estas recepciones el lujo de los vestidos y la diversidad de los colores, así como la riqueza difícil de calcular en perlas, brillantes y piedras preciosas, á que tan aficionadas son las mujeres inglesas.

(Nota: esta fiesta se ha suspendido al saberse la muerte del Emperador.)

El tiempo ha mejorado algo, aunque poco, en este país. Han cesado las nieves; pero continúan los vientos tempestuosos y las lluvias incessantes.—El corresponsal.

El Sr. Castelar en Valencia.

La Correspondencia, en su edición de la mañana, publica el siguiente telegrama dando cuenta del acto de la inauguración del Ateneo Mercantil y del discurso del Sr. Castelar:

Valencia 11 (11 noche).

Se ha verificado brillantemente la inauguración del nuevo local del Ateneo Mercantil.

La fachada estaba espléndidamente iluminada; el gas empleado para ello fué cedido gratuitamente por el marqués de Campo. Presidió el acto el señor Castelar, teniendo á su derecha al Sr. García Mouton, presidente de la Audiencia y al Sr. Testor; á su izquierda el gobernador civil, el alcalde y el brigadier Sr. Miranda.

Leída la Memoria, el Sr. Castelar pronunció un hermoso discurso, agradeciendo las manifestaciones de simpatía que le ha hecho Valencia, siendo interrumpido con estrepitosos aplausos.

Manifestó que hoy es tan pobre ó más que el día que empezó su carrera política. Dijo que los aplausos que le tributaban eran para el hombre que jamás había usado de la palabra para favorecer la reacción, sino para redimir esclavos, persiguiendo el progreso, rompiendo cadenas y libertando conciencias humanas. (Grandes aplausos.)

Recordó que había llegado á Valencia el año 1844, empleando cuatro días en el camino, que hizo en una galera. Entonces la nación presentaba un espectáculo triste, predominando los rezacas á que dan lugar las tragedias de las guerras civiles.

Elogió á Valencia, donde se estableció la primera imprenta y el alumbrado de gas en España, pero que se retrasaron los ferrocarriles, deduciendo cuánto puede hoy el progreso moderno.

Ensalzó á la generación presente, que ve convertidas en rosas las cadenas y abierto el cielo á todos los ideales, de la tribuna y la prensa libres, apaga la guerra y sin odio que vengar. Si no respondiera, dijo, á tantos bienes como disfruta, sería indigno de la historia y recibiría justo castigo del cielo.

Definió brillantemente la significación de actividad asociada, calificando á los primeros mercaderes que establecieron el comercio, de redentores de la humanidad, bautistas del progreso. (Grandes aplausos.)

Refiriéndose al agricultor que arranca los frutos á las tierras estériles con su fecundo trabajo, dijo que era un segundo Dios de la naturaleza. (Aplausos.)

No basta producir—añadió—si no viene el fabricante primero y el comerciante después á completar la obra.

Desde el labrador que cava la tierra, hasta el pensador cuya frente iluminaron rayos de luz de la inteligencia, todos los hombres son útiles igualmente, porque todos contribuyen á la democracia, dignificando al hombre.

Aseguró que jamás prevalecerá la conquista sobre el tratado, porque el trabajo aviva y la guerra mata.

Hoy es más noble quien trabaja más. No esperando nada del poderoso guerrero ni de su victoria ó acaso.

Hay que esperar todo de la moralidad, de la probidad y del ahorro. (Muchos aplausos.)

El Roma venció á Cartago—decía—fué prologando un ideal superior de derecho. Los héroismos del progreso vencerán siempre á los guerreros temerarios. El mundo sería un campamento y los hombres un rebaño indigo de pronunciar el nombre de Dios si los esfuerzos de nuestros antepasados prepararon la conquista de la libertad. (Aplausos.)

Dedicó poéticos períodos á la familia, á la Iglesia, al amor maternal, á la ciencia, á la catedral, á la civilización moderada, á la probidad y al honor.

Combatió el socialismo por utópico. Sostuvo la indispensable educación religiosa, combatiendo enérgicamente el racionalismo.

Abogó porque se guarden los mismos respetos á todas las religiones y á todos los partidos.

Manifestó que cuando existen las libertades que hoy se gozan, deben respetarse las leyes consolidando el orden, afianzando la paz y el progreso permanente, cerrando los períodos de las guerras civiles. (Aplausos.)

Añadió que la libertad de asociación resolverá los problemas sociales.

Dedicó eloquentísimo período al astro hermoso de la libertad. Sin libertad—dijo—la justicia es mentira, la ley es cadena, la vida es maldita. (Aplausos.)

Hizo patético bosquejo de la impiedad de los negros, separando á los padres de sus hijos y vendiéndolos inhumanamente.

No basta—añadió—el culto de la libertad; necesitase también el culto de la patria, de la familia, del hogar.

Terminó con grandilocuentes períodos al amor maternal, diciendo finalmente: «Todos los amores resumense en el amor sagrado de la patria. (Aplausos prolongadísimos y felicitaciones entusiastas.)—Mencheta.»

Ecós de Madrid.

Un banquete.—Los comensales.—De lo que se habla.—El nuevo club.—Enfermedades.—El teatro Real.—La próxima representación de Carmen.—La Pasqua.

Los Sres. Benitez de Lugo dieron ayer domingo un elegante y espléndido banquete en su hermosa casa de la calle de Alcalá.

Fué un obsequio del dueño de esta á su amigo particular y político el marqués de la Vega de Armijo, quien asistió á él en unión de su consorte y su hermana política la señora viuda de Vinyals.

Los comensales eran veintidos, y en el número estaban, además, el marqués y la marquesa de la Laguna; el marqués y la marquesa de Coquilla; la marquesa viuda de Romero de Tejada; el conde y la condesa de Vilches; el conde y la condesa de las Almenas; el vizconde y la vizcondesa del Cerro de las Palmas; el marqués de Villavieja; los Sres. D. Ricardo Saavedra, D. Rafael Fernández de Padilla, y otras tres personas á quienes olvidamos.... voluntariamente.

La comida, servida en ricas y variadas vajillas, fué esquisita, segun puede verse por el siguiente menú:

- Potage.
Consommé Solferino.
Hors d'oeuvres.
Croustades á la Reine.
Relevés.
Jambon á la Russe.—Filets de boeuf á la flamande.
Entrées.
Filets de volaille á l'imperial.—Dominos de foie-gras á la moderne.
Pancot á la romaine.
[Roti.
Poulardes du Mans á la Périgouise.—Salade italienne.
Légumes.
Asperges á la sauce blanche.
Entremets.
Padding au chocolat.—Parfait au café.
Vins.
Xerés.—Chateau Yquem.—Chateau Lafitte.—Romanée Conti.—Montrachet.—Moselle Rouge moussoux.—Moscatel.

La conversacion, sazonzada con el buen humor de los concurrentes, fué siempre viva y chispeante; no habiéndose durante ella nada de política, á pesar de la posicion que en la de nuestro pais ocupan algunos de los presentes.

Terminada la comida, se sirvió el café en el salon principal, espléndidamente iluminado y lleno de preciosas flores, que perfumaban suavemente la atmósfera.

Después se pusieron las mesas de tresillo, y damas y caballeros pasaron el resto de la noche entretenidos en su juego favorito.

El nuevo Club, como los lectores saben, se establecerá en el piso bajo de la casa del señor Benitez de Lugo, y debe abrirse muy en breve:—tan pronto como lleguen del extranjero los confortables muebles encargados á Londres y París.

Entre tanto adelantan las obras necesarias para la organizacion é instalacion de este circulo, que será sin duda uno de los más aristocráticos de la corte.

De esto se hablaba en el banquete que acabamos de reseñar, así como de las nuevas enfermedades de distintas personas muy apreciadas en el gran mundo.

Citaremos á la señora doña Carmen Retortillo de Coghén, hija de los condes de Almaraz, que casada apenas hace tres meses se halla en grave peligro de muerte.

También inspira grandes temores la situacion del Sr. D. Alfredo Weil, pariente muy próximo de los Sres. de Bañer, y justamente estimado de cuantos le conocen, atacado de pulmonia.

En fin, el conde de Moriana continúa ofreciendo escasas esperanzas á su familia y amigos, por el estado de prostracion y debilidad en que se halla.

Desde la morada de los señores de Banitez de Lugo algunos de los allí reunidos se trasladaron al régio coliseo, cuyas funciones inspiran mayor interés por lo mismo que se halla cercano su término.

Todas las noches la sala ofrece el aspecto más alegre y animado; y todas tambien reciben los principales artistas señaladas muestras de aprobacion de los espectadores.

Anoche se cantaba La Stella del Nord, ópera que ha acabado por ser muy del agrado del público, y la Gárgano en su ária del cuarto acto, y Uetam en su cancion del tercero fueron objeto de entusiastas ovaciones.

También Baldellí arrancó aplausos en diversas ocasiones con su gracia natural y su arte incomparable.

Hoy se efectuará el ensayo general de Carmen, la ópera de Bizet, tan en favor en Italia y en otros países, y que convertida en zarzuela no conseguirá sino un éxito mediano.

Confiamos que la Pasqua, encargada de la protagonista, alcanzará un ruidoso y completo triunfo, pues el personaje de la cigarrera sevillana se presta mucho á las condiciones de su talento y hasta de su figura.

La música del malogrado Bizet es deliciosa; y es de esperar que en Madrid se le haga al cabo justicia.

ASMODEO.

Telegramas de la mañana.

La Hacienda rusa.

París 11.—Los periódicos oficiales rusos, niegan como pretenden los alemanes, que sea crítica la situacion del Tesoro de Rusia y que corra peligro el pago del cupon. Añaden que á pesar de la guerra contra el crédito de aquel imperio, emprendida por los alemanes, no hay que temer ninguna catástrofe financiera ni la celebracion de un nuevo empréstito.

La cuestion búlgara.

París 11.—El Diario de los Debates dice hoy que á consecuencia de la declaracion hecha por la Puerta considerando ilegal el actual orden de cosas de Bulgaria, los pueblos de varios distritos de aquel principado, se niegan al pago de los impuestos.

Esto se atribuye á sugerencias del gobierno ruso para crear dificultades al gobierno del príncipe Fernando.

Segun Los Debates, la princesa Clementina saldrá para Viena del 13 al 15 del corriente.

Los republicanos franceses.

París 11.—Las nuevas tentativas hechas para lograr la conciliacion republicana, no han dado resultado alguno. Lejos de esto parece cada vez más vivo el antagonismo entre oportunistas y radicales.

En Rumania.

Bucharest 11.—El Sr. Ghika, ha declinado el cargo de formar ministerio.

El rey ha llamado al Sr. Bratianu, encargándole la formacion del nuevo gabinete.—Fabra.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Estado.—Disponiendo que la corte vista de luto durante veinticuatro dias con motivo del fallecimiento de S. M. el Emperador de Alemania.

Gobernacion.—Real orden declarando inadmisibles la demanda presentada por el ayuntamiento de Pravia (Oviedo) contra la real orden de 16 de febrero de 1887, que dejó sin efecto el acuerdo de dicho ayuntamiento, por el cual suprimió la pensión que en concepto de jubilado venia disfrutando don José Orat y Llorca.

Otra confirmando la providencia del gobernador de Jaen, en la que, revocando el acuerdo del ayuntamiento de Bedmar, declaró que deben abonarse al médico titular D. Francisco de las Penas los haberes devengados en un servicio durante el tiempo en que estuvo separado del mismo.

Fomento.—Real orden disponiendo que se don las gracias á D. Vicente Visitas y Perceiro por el donativo que ha hecho de varios ejemplares de su obra Monografía sobre el monasterio de Poblet.

Otra disponiendo que se anuncie á traslacion la cátedra de Retórica y Poesía, vacante en el Instituto de Guadalajara.

Otra declarando desierta la convocatoria para proveer por traslacion la cátedra de latin y castellano del Instituto de Reus, y disponiendo que se anuncie en turno de concurso.

AL MENUDEO.

El temporal.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

Palencia 11 (9:58 n.).—Segun participan los alcaldes de Aguilar y Valdegama, el rio Pisuegra se ha desbordado de resultados del deshielo, habiendo destruido un ponton en el primer punto é inundado la vega en el segundo, causando bastantes daños.

Zaragoza 11 (9:57 n.).—En este momento se recibe telegrama del alcalde de Tudela, participando que las aguas del Ebro se han elevado en aquel punto á tres metros 40 centímetros, y sigue creciendo lentamente.

Palencia 11 (10 n.).—El jefe de esta estacion participa que la vía se halla interceptada en lo: kilómetros 402 y 408 entre Quintanilla y Mataporquera á causa de las aguas procedentes del deshielo, las cuales han arrastrado el balastro y varios postes telegráficos, cubriendo la vía en una estension de 500 metros con una altura de 40 centímetros.

Por esta causa, el tren correo núm 61 ha tenido que retroceder desde Quintanilla á Alar, y el número 60 se formará esta noche en este último punto; los reconocimientos en la parte inundada son dificilísimos por la fuerte corriente del agua.

Sin embargo, se trabaja con toda actividad para restablecer la comunicacion telegráfica, cortada entre Quintanilla y Reinos, esperándose que mañana puedan pasar los trenes con trasbordo, aunque no puede asegurarse por los grandes desperfectos ocasionados en los kilómetros 402 y 403.

S. M. la Reina Regente, acompañada de la duquesa de Medina de las Torres, del general Córdova y de un ayudante de su cuarto militar, estuvo ayer á las once y media en el cuartel que ocupa en la Cuesta de la Vega el escuadron de la Escolta Real.

Fué recibida por el capitán general de Castilla la Nueva, Sr. Martínez Campos; el gobernador militar, un jefe de ingenieros y todos los jefes y oficiales de dicho escuadron.

Una hora permaneció S. M. en el cuartel, revisando durante este tiempo á la tropa, los dormitorios, las cuadras y todas las dependencias de aquel edificio.

El Sr. Albareda, restablecido de su pequeña enfermedad, residió anoche á última hora al ministerio de la Gobernacion, como tiene de costumbre.

Sucesos en provincias.

Segun participa el alcalde de Somiedo (Oviedo), al amanecer del día 9 un gran alud sepultó bajo los escombros de una casa en el arrabal de Escobio á cuatro personas de una misma familia, cuyos cadáveres fueron extraidos despues de grandes esfuerzos.

El mismo gobernador dice que en Mieres, el día 9 último, un individuo cayó al rio Candel, pereciendo ahogado.

Se ha cometido un robo en una de las principales casas de comercio de Hendaya; los ladrones se llevaron el arca de hierro, destruyéndola en la carretera que conduce á Behovia y sustrayendo tres mil pesetas.

Durante la penúltima noche fué asesinado un hombre en San Martín de Provensals, barrio del Clot. Una terrible herida de arma blanca en el costado le produjo la muerte á aquel infeliz, despues de algunas horas de sufrimiento.

En la Gaceta del 17 del actual se publicará probablemente el nombramiento de capitán general del archipiélago filipino á favor del general Weyler.

El 15 del corriente cumplirá los tres años de mando en dicho archipiélago el general señor Terrero.

Anoche regresó á esta corte el general Salamanca, acompañado de la comision del Circulo militar que fué á Ferrol á presenciar las pruebas del torpedero Ejército y á entregar el buque á la Armada.

Elecciones.

Segun telegrama de Granada, en Loja han obtenido ayer en la eleccion parcial de un diputado á Cortes 649 votos el candidato adicto señor Sanchez Roman, y 547 el conde de Castillejo, conservador.

Los millonarios.

Ayer tarde celebró junta general de accionistas el Banco de España, bajo la presidencia del gobernador de este establecimiento de crédito, D. Salvador Altabete.

Por unanimidad fueron aprobados todos los actos y decisiones del Consejo de gobierno y la Memoria del gobernador.

También se acordó por unanimidad que se den dos pagas extraordinarias á los empleados del Banco central y de las sucursales, entregándoseles á los referidos funcionarios paga y media y quedando la otra media á disposicion del gobernador, para ocurrir á los casos de enfermedad, defunciones y otros aflictivos que pueden afectar á las familias de los servidores del Banco.

La junta, en votacion nominal, acordó reelegir á los tres consejeros salientes Sres. Lopez Dórga, Hernandez Pelayo y Vazquez Queipo (D. Antonio).

Los accionistas que tienen más de mil acciones son: La fundacion de Figueras, 2.577; el marqués de Amboage, 2.575; D. Martín Estéban Muñoz, 2.009; D. José Ortúeta, 1.851; Sres. Miquestorena hijos, 1.840; D. Valentin Morales, 1.800; Colegio de Huérfanos de la Constanca, en Plasencia, 1.703; marqués del Pazo de la Merced, 1.594; D. Julian Bustamante, 1.555; condesa viuda de Vega del Pozo, 1.400; doña Josefa Magnés y Aguilón, 1.326; D. Luis Leon Bru-

guera, conde testamentario de doña Encarnacion Molinero, 1.264; herederos de D. Romualdo de Céspedes, 1.255; D. Fernando Gonzalez y Valerio (Coruña), 1.225; Banco de España, 1.022; D. Juan Curiel Hernandez, 1.000, y la marquesa viuda de Pickenman (Sevilla), 1.000.

Como las acciones del Banco se cotizan á 400 duros cada una, resulta que cada mil acciones representan un capital de ocho millones de reales.

Desde ayer se halla en Madrid una comision de la Exposicion de Barcelona, compuesta de los Sres. D. Gabriel Lluch, D. Mariano Fuster y D. Gabriel Muntadas, con objeto de invitar para la inauguracion á S. M. la Reina Regente, y de hablar con el gobierno sobre asuntos correspondientes á la Exposicion.

En telegrama recibido anoche en Gobernacion, el Ayuntamiento y principales contribuyentes de Santa Bárbara (Huelva) felicitan al Sr. Albareda por el decreto prohibiendo las calcinaciones al aire libre.

Sucesos en Madrid.

Hacia tiempo que una jóven de treinta años de edad sostenia relaciones amorosas con un individuo llamado Narciso Hernandez Hernandez, que por vicisitudes de fortuna se vió obligado á ingresar hace un año en el cuerpo de Seguridad.

A las diez de la noche encontráronse en la calle de Arriaza, esquina al paseo de San Vicente, con la referida jóven, y sospechando sin duda que aquella salia de la casa de un supuesto amante, con el que sospechaba aquel que la jóven sostenia relaciones, la acometió vivamente con una navaja, causándole tan graves heridas en el pecho, que á los pocos momentos dejó de existir en la Casa de Socorro del distrito.

La agredida se llamaba Encarnacion Cruz Lopez, jóven de agraciado rostro y de oficio modista.

En el jardin de la imprenta de Rivadoneyra se encontró un cuchillo de grandes dimensiones, manchado de sangre, suponiéndose esa el instrumento con que se ejecutó el delito.

El agresor fué detenido y entregado al juzgado de instruccion, habiendo ingresado esta madrugada en la Cárcel Modelo.

A las cinco y media de ayer tarde, Silvano Ruiz, de treinta y dos años, que vivia en la calle de San Hermenegildo, número 1, cuarto segundo, se disparó un tiro en la sien derecha, quedando muerto en el acto.

Ayer tarde se desplomó parte del alero del tejado de la casa números 10 y 12 de la calle de Santiago, hiriendo gravemente á una niña de trece años que pasaba por la calle. Llevada inmediatamente á la Casa de Socorro, falleció á poco rato.

En el kilómetro número 6 de la línea de Malpartida ha sido hallado el cadáver de un hombre que fué arrollado por un tren.

Representa unos cuarenta años de edad, está bien vestido y se le ha encontrado en el bolsillo un billete de ferro-carril de Madrid á Getafe.

A las siete y media de la tarde de ayer, el señor Munari, astro, que vive en la calle Mayor, número 11, dió parte al gobernador que le habian sustraído de su casa mil pesetas que para pago de una letra tenia reservadas, sospechando que el autor de la sustraccion fuera un ex-dependiente de su establecimiento que, con alguna frecuencia, solia visitar á los que habian sido sus compañeros.

Dada la orden de detener al sujeto, tuvo lugar su captura y la de un hermano suyo á las ocho y media de la noche, merced á las acertadas medidas del subinspector de Palacio, Sr. Lopez Valverde. Registrados que fueron, se les ocupó la cantidad de 1.028 pesetas en plata y billetes, y requeridos para averiguar la procedencia del dinero, no pudieron probarla.

Del suceso se dió parte al juzgado de instruccion, y los detenidos fueron llevados á la cárcel.

Luto oficial.

La Gaceta publica hoy la siguiente noticia: "Con motivo del fallecimiento de S. M. el Emperador de Alemania, Rey de Prusia, S. M. la Reina Regente del reino (Q. D. G.) se ha dignado disponer que la corte vista de luto durante veinticuatro dias, mitad riguroso y mitad de alivio, debiendo emperar desde hoy."

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Vapor-correo.

puerto-Rico 10.—Hoy ha salido de este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica Antonio Lopez.

Elecciones parciales.

París 12.—En las elecciones verificadas ayer en los departamentos de Costa de Oro y Alto Marne, para cubrir dos vacantes de diputados, resultaron elegidos los Sres. Charnesson y Robert, pertenecientes al partido radical.

En el departamento de las Bocas del Ródano no resultó válida la eleccion, por no reunir ninguno de las candidaturas el número de votos que exige la ley.

Quiénel reunió más fué Felix Piat que obtuvo 19000 De 180.000 electores que arroja el censo, no votaron más que 44.000.

Relaciones comerciales.

París 12.—Las nuevas proposiciones formuladas por Italia para la celebracion del tratado de comercio franco italiano, se consideran aquí inadmisibles.

Por lo tanto, se cree que el statu quo continuará por largo tiempo.

Agitacion nihilista.

Vienna 12.—Circulan rumores de que reina en Rusia grande agitacion nihilista, particularmente en las provincias del Sur.

Sin embargo, los despachos oficiales de San Petersburgo lo niegan categóricamente.

Tempestad.

Londres 12.—Hoy se ha desencadenado sobre Inglaterra una violenta tempestad.

Se teme que hayan ocurrido algunos siniestros marítimos.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 12 á las tres menos veinte bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Gracia y Justicia, de gran uniforme, ocupa la tribuna y lee un proyecto de ley reformando varios artículos de la ley hipotecaria, y otro indemnizando á los dueños de los oficios de la fé pública enajenados.

El señor ministro de Ultramar contesta á varias preguntas que diferentes señadores le han dirigido en las sesiones anteriores.

(Bastante concurrencia de senadores; en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Ultramar, Gracia y Justicia y Gobernacion. Algunos concurrencia en las tribunas—aunque no excesiva—viéndose en ellas algunas señoras.

El Sr. Fabié dá gracias al ministro de Ultramar

por sus respuestas relacionadas con la ley de Enajenamiento civil para Filipinas.

El presidente del Consejo de ministros dice que se halla dispuesto á contestar á la interpelacion que le ha anunciado el Sr. Botella.

El viaje de Castelar.

El señor duque de Mandas hace algunas preguntas al señor ministro de Estado sobre ocupacion de algunos territorios en el Mar Rojo, deseando saber ciertos hechos antes de verse precisado á explicar una interpelacion sobre el particular. (Ocupa el banco azul los ministros de Marina y Hacienda.)

Dirige una pregunta al gobierno por las ovaciones que parcos se están haciendo en provincias á cierto personaje que no representa la forma de gobierno que hoy impera, y á la que parece se han adherido algunas autoridades con manera que no cree sea la acostumbrada y correcta, deseando saber si el gobierno está conforme ó no con la conducta de esas autoridades.

(Entra en el salon el señor ministro de Fomento.)

El señor ministro de la Gobernacion contesta que esas manifestaciones se han hecho al hombre de ciencia y no al político, y que, por tanto, en aquel concepto nada tiene de extraño que alguna autoridad haya tomado parte. Dice que hoy no son de temer manifestaciones en contra de los poderes que rigen los destinos del país, y que no hay por qué asustarse de que las autoridades asistan á reuniones de carácter literario.

Dirigiéndose á los conservadores, les aconseja que cambien de procedimientos y no se alarmen por esas cosas y porque el gobierno deje circular libremente ciertos telegramas que de todos modos, más tarde se hubieran conocido, propalando las ridículas noticias que se consignaban.

Afirma que los ejemplos que nos presenta la historia están en favor de las monarquías abiertas, que como la actual, permiten todas las libertades compatibles con la justicia, no empleando una política de suspicacias, y profesando una profunda respeto al derecho del ciudadano. (Muy bien, muy bien.)

El señor duque de Mandas se asombra de ciertos cargos que ha dirigido á la minoría conservadora, haciendo protestas de cariño y admiracion al hombre político de que se trata, pero dice que no trata ahora de nada de lo que ha dicho el ministro de la Gobernacion, sino de que si está ó no bien que los representantes en provincias de la autoridad del rey se acoden á esas manifestaciones y ovaciones que no son á la persona aludida, sino á la idea que representa, y que así lo hizo constar el que las recibió.

(El Sr. Rojo Aris. Eso ha de decirlo el que hace la manifestacion, no el que la recibe.)

Pues como el que la recibió así lo ha consignado, es preciso saber en qué concepto esos gobernadores han tomado parte.

El señor ministro de la Gobernacion insiste en que la fiesta era de carácter puramente literario, y pregunta qué representa el Sr. Castelar en estos momentos, sino la protesta más enérgica contra todo procedimiento de fuerza de los partidos republicanos.

Interpelacion.

El Sr. Botella dá principio á su interpelacion, haciéndose cargo de lo difícil que es dar interpretación á las manifestaciones de la opinion pública, como se ha visto por la pregunta del duque de Mandas; pero si esto es difícil, no lo es aquel caso en que empieza á anunciarse una crisis ministerial, porque va tomando cuerpo en las Cámaras y la opinion pública se apodera de ella y toma cuerpo cuando llegan los momentos de la debilidad de los gobiernos, como ocurre en la actualidad, que desde hace mucho tiempo y con mayor insistencia en estos últimos dias, se afirma que el gobierno se halla trabajado por profunda crisis, que por que los ministros lo niegan, es en vano, y por más que el presidente del Consejo se empeña en contenerla y evitarla: creyendo que cuando una crisis que se impone tarde en resolverse, más que aguardar en silencio suolucion, es lógico y natural traer el asunto á las Cámaras usando la palabra crisis está en todos los labios y anda en la prensa, afirmando unos periódicos su existencia ocupándose de ella otros con aulicos tranquilizadores.

Dice que el ministro de Hacienda tendrá que dejar su puesto, porque los proyectos que ha presentado son contrarios á la agricultura y á la industria con lo que no pueden subsistir no obstante los buenos deseos del Sr. Puigcerver. El señor ministro de la Gobernacion se encozuna, no obstante su serenidad y talento, algo mareado por los humos de Huelva, y por los conflictos que le dejó el Sr. Leon y Castillo que fué á París á curarse de aquella enfermedad interna que, sin duda, era los errores del gobierno que le producian los ruidos en su cerebro.

El señor ministro de Fomento pegará los vidrios rotos sin culpa propia, porque nada ha hecho que le haga merecedor de tal suerte. El ministro de Marina desea dejar el timon de la nave ministerial por temor de que naufrage aquella escuadra que tuvimos el mal acierto de votar y por los descalabros que su debilidad le ha ocasionado en el asunto del Centenario de D. Alvaro de Bazan.

El de Ultramar ya es hora de sacarlo de su departamento, que debe ser para él un verdadero purgatorio, donde ha tenido la desgracia de no acertar en ninguno de los asuntos sometidos á su resolucion. Pareceme por tanto que los únicos que se librarán de este ciclón ministerial, serán los señores ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra, el primero que sirve en politica para todo y el Sr. Cassola, ministro que puede traer más graves trastornos á la nacion, deba hacer todo género de sacrificios para sostener lo que á todos conviene mantener.

De modo que si seis ministros deben salir por los motivos que cada uno tiene, el Sr. Sagasta debia abandonar su puesto por esos seis motivos juntos, á no ser que hayamos llegado á los presidentes inamovibles é irresponsables. En el asunto de los duques de Montpensier, afirma que lo que ha habido es ó un desaire preconcebido ó una puerilidad incalcificable.

Dice que el actual ministerio no puede hacer nada, y que uno nuevo presidido por el Sr. Sagasta haria lo mismo, porque el Sr. Sagasta deja por donde va más descontentos que agradecidos, y seria muy difícil que encontrara quien quisiera seguirle, aludiendo con este motivo á los señores marqués de Muros, Maluquer, Camacho, Ruiz Gomez, Gamazo, Branger, duque de Tetuan, etc.; diciendo del Sr. Maluquer, que es como el reloj de Pamplona, que apunta y no dá.

Alude tambien á los Sres. Rivera, Romero Giron y Fernandez de las Cuevas, cuyas opiniones desearia saber en estos asuntos, como la del Sr. Merel, que parece que ha profesado en algun convento de la orden de la Traps.

Refiriéndose al general Salamanca, dice que parece no ha sido su viaje tan triunfal como el del Sr. Castelar, pues ha habido órdenes que parece han impedido toda clase de manifestaciones. (El señor presidente del Consejo: Lo niego en absoluto.) no lo sé, pero en ello parece que se vé una mano oculta del Sr. Sagasta.

La opinion afirma que reclama, no solo un cambio de personas, sino un cambio de politica.

El señor presidente del Consejo empieza consignando que no dá más importancia á la interpelacion del Sr. Botella ante el Senado, que la de su persona, porque le parece un exceso de iniciativa parlamentaria venir ahora con esta interpelacion, cuando todo lo que ha dicho su señoría está ya contestado por los ministros en defensa del discurso de la Corona, por lo cual no repetirá ahora todo lo dicho entonces, porque seria molesto é inútil para los señores senadores.

Dice que si merece realmente plácemes por el

gracejo con que ha expuesto su discurso, merece en realidad censuras por las exajeraciones de que se ha hecho eco pareciéndolo mal todo, como es natural; unos ministros por falta de iniciativa y otros por exceso de iniciativa, deseando la crisis que su señoría supone que está en la opinión, y pide con mucha necesidad crisis que asegura que no está en la opinión, opinión pública que ha confundido su señoría con la impremeditación que se ocupa de crisis cuando no tiene otra cosa de qué hablar.

Afirma que el gobierno está unido en un solo pensamiento, y más unido que nunca; que cuenta con la confianza de las Cortes, y que hoy la crisis sería uno de los mayores trastornos que traería consigo la suspensión de las sesiones por espacio de un mes ó más y medio, examen de los proyectos presentados por los ministros salientes, confección de otros nuevos y paralización las reformas económicas y políticas que este gobierno ha contraído el compromiso y tiene el deseo de llevar á término.

Sobre el viaje del duque de Montpensier, dice palabras análogas á las pronunciadas en el Congreso. Descarta de su contestación todos aquellos puntos que han sido ya objeto de debate y que tiene contestados el gobierno en diferentes ocasiones.

(Ocupa el banco azul el ministro de Estado. Dice que jamás emplearía el sistema de contestar á los disidentes ofreciéndoles puestos de ninguna clase. Desea al general Martínez Campos, afirmando que cree que hace bien de apartarse del Parlamento, como debieran hacer todos aquellos que tengan mando de armas para apartarse de lo más que pueda de la política, con lo cual realizarían un gran bien para el ejército español.

El Sr. Botella ha barajado los nombres de diferentes senadores, como si obedecieran á un resorte y tuviera en sus manos el manubrio, sin duda en su deseo de que intervengan en esta interpelación favoreciendo sus planes.

Termina repitiendo lo que dijo al principiar su discurso, que tan solo por cortesía al senador, contestaba al Sr. Botella, pues entendía que su interpelación estaba contestada de antemano en las diferentes discusiones políticas que ha habido en esta legislatura.

El Sr. Fernández de las Cuevas, para alusiones, empieza diciendo que en vez de ahondar los abismos que separan al partido liberal del reformista, debían unirse para combatir un enemigo común tan temible como es el partido conservador. Habla también de la necesidad de hacer economías.

El Sr. Botella rectifica, diciendo que ha conseguido lo que se propuso, pues no era su objeto más que obtener la afirmación de que no había crisis, para que eso se tuviera presente cuando llegara la ocasión, pues el Sr. Sagasta es capaz de negar ahora que la crisis exista, y hacerla esta noche misma.

El Sr. Rojo Arias empieza por explicar las palabras que pronunció cuando se trató del viaje del Sr. Castelar, afirmando que, contra la opinión del señor duque de Mandas, no cree que los republicanos estén en mayoría en la provincia de Valencia, ni en ninguna otra parte.

Dice al Sr. Botella que de sus declaraciones resulta que tiene política positivista, porque se alegra de que no haya crisis para que sea más extensa cuando llegue á realizarse y salgan no talos ó cuáles ministros, sino el gabinete entero con su jefe, realizándose de este modo un cambio en la política gubernante. Sostiene que la crisis que el Sr. Botella juzga inevitable en los momentos actuales él la cree imposible, porque después de este gobierno, no hay otro que pueda sustituirle, no siendo un gabinete formado del fusiónismo mismo, excitando al gobierno á que continúe á paso ligero, todo lo más ligero que le sea posible, por el camino de las reformas.

Queda terminada la interpelación del Sr. Botella. Se levanta la sesión. Eran las seis y cinco minutos.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 12 de Marzo á las tres en punto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Capdepont, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Ibarra presenta dos exposiciones pidiendo la modificación del proyecto de alcoholes.

El Sr. Cañellas otra con el mismo fin.

El Sr. Gutiérrez de la Vega pregunta lo que haya de cierto en las prisiones verificadas en Valencia con motivo de esa especie de motin allí habido, sirviéndole esto de pretexto para dirigir al Sr. Sagasta censuras, por lo que él llama su imprevisión.

El señor ministro de Estado contesta que se han instruido las oportunas diligencias, y que el suceso tiene escasa importancia.

El Sr. Jimeno pregunta al ministro de Hacienda si es cierto que el gobierno francés ha puesto dificultades á la entrada de vinos españoles.

El señor ministro de Estado contesta que en efecto el gobierno francés ha dirigido á las aduanas una circular que han publicado los periódicos españoles; pero que esta circular, que no lee por ser muy larga, está dada con el fin de evitar la introducción fraudulenta del alcohol, medida muy legal, aunque si muy enérgica.

Después de seguridades al Sr. Jimeno de que en Francia no se podrá obtenerlos á la introducción de los vinos españoles bien preparados.

Explica la causa de esta circular, y es que España exporta vinos que llevan en sí gran cantidad de alcohol, y luego en Francia lo extraen, introduciendo así fraudulentamente esta materia.

El Sr. Jimeno no se satisface con esta respuesta, y con el fin—dice—de instruir más la opinión, desea explicar muy brevemente una interpelación sobre este punto.

El señor ministro de Estado contesta que esti mando el fin que persigue el Sr. Jimeno al desear explicar su interpelación, á él le parece que debe ponerse de acuerdo con otros diputados que quieren tratar este asunto; pero que si al señor diputado le parece esta cuestión urgente, ya señalará día en esta misma semana.

El Sr. Jimeno fundándose en que la interpelación ha de ser breve, quiere explicarla hoy.

El señor ministro de Estado deja á la discreción de la mesa el señalamiento del día, si bien cree que podrá explicarla el miércoles.

De conformidad con la mesa se deja para este día.

El marqués de Agullar presenta una exposición sobre alcoholes.

El Sr. Azcárate defiende una proposición de ley pidiendo castigo para los litigantes de mala fé en los asuntos civiles.

El señor conde de Peña-Ramiro pide al ministro de Marina explicaciones acerca de la construcción de los cruceros Isla de Cuba é Isla de Lucon.

El Sr. Celleruelo se queja de que no se cumple con exactitud el contrato de la Transatlántica.

ORDEN DEL DIA.

Se lee un dictamen declarando compatible al diputado Sr. Sanchez Campomanes.

Después fueron aprobados varios dictámenes de ferro-carriles y carreteras.

Reformas militares.

El Sr. Lopez Dominguez, para rectificar: En la mayor soledad, empieza manifestando que sus ideas respecto al servicio militar obligatorio son ahora las mismas que las que profesó en otro tiempo, sin que sea una incoherencia el mostrarse opuesto á la forma como el principio del servicio militar obligatorio se desarrolla en el proyecto de este gobierno.

Cree que para la práctica de este principio mantenido en el proyecto, no estamos aun preparados, opinando que debe primero plantearse únicamente en tiempos de guerra; mientras esto no se llega él será defensor de la redacción; pero al modo como ya lo ha explicado, esto es, mediante el pago

por el redimido de un impuesto proporcional á la fortaleza que se p sea.

Examina el proyecto en lo referente á los ascensos, y se manifiesta partidario de la elección; pero bajo reglas, para que a aquellos sean justificados.

Sin embargo de esto, no considera oportuno que la ley de ascensos se modifique, porque estando conforme el ejército con ella, no debe producirse alarma y menos atentar al espíritu de cuerpo.

Declara que uno de los puntos en que más unanimemente se manifiesta la opinión de los militares es la supresión de los grados, pero que á pesar de eso, él, conociendo este afán que aquí domina de grados, esta costumbre de las propuestas, tan generalizada, no piensa que se pueda de una vez terminar con los grados, sustituyéndolos con empleos, sino que la legislación debiera consentir solamente la concesión de un grado el inmediato superior.

Combate la ruptura de las escalas cerradas en los cuerpos especiales.

Termina diciendo que no quiere hablar mas en este debate, y para conseguirlo va á expresar sus discrepancias más esenciales de las reformas.

Se opondrá al procedimiento que se ha seguido en la redacción del proyecto, á causa de los detalles que contiene; á la forma como se plantea el servicio militar obligatorio; al depósito á que se obliga á los subalternos para casarse; á la reforma del Consejo de Guerra y Marina; á que se dé tantas atribuciones al ministro de la Guerra, especialmente á la de dar mandos en comisión; al sistema de ascensos; á la ruptura de las escalas; y á la disolución del cuerpo de Estado Mayor, y por último, á que los ascensos de los generales se hagan por elección.

El señor ministro de la Guerra le contesta.

Empieza su discurso diciendo que ha de hablar muy poco tiempo, porque después de las últimas palabras del general Lopez Dominguez, ha comprendido que no viene inspirado en las mismas ideas de transacción que él.

Dice el general Lopez Dominguez que él dejaría á elección de los generales el día en que han de retirarse á la reserva. Pero, al mismo tiempo, el general Lopez Dominguez estoy seguro que querrá una plantilla fija de generales; y esto como se consigue, si no se hablamos el tiempo antes de retirarse á las reservas?

Además ninguno de los generales se habría de considerar sin aptitud física para poder seguir en el servicio activo, y nos encontraríamos con un crecidísimo número de oficiales generales que serian una gran carga para el Tesoro.

Dicéretimos sobre el límite en que haya de concluir el servicio activo de los generales, pero sobre la necesidad, sobre eso no, porque es evidente.

También se opondrá el general Lopez Dominguez á la manera como se nutren las bajas en los cuerpos de Guardia civil y Carabineros, porque esto constituirá la muerte de estos cuerpos, como si se hiciera de distinta manera que ahora, porque en el proyecto lo que se ordena es que estas bajas sean cubiertas por los sub oficiales, y si de estos no hubiera aspirantes, se acudiría á los sargentos aunque no tengan probada la preparación que se les exige.

Manifiesta su espíritu de transacción respecto al número de direcciones que han de crearse, y piensa de modo igual, aunque le parece de muy buenos efectos respecto á la obligación que se impone á ciertos oficiales de depositar determinada cantidad para poder contraer matrimonio.

Promete traer muy en breve á las Cámaras un proyecto de ley sobre retiros y Montepío. (El general Lopez Dominguez: Oñente S. S. con mi voto.)

Combate el dualismo que ya nadie defiende, que solamente es comprensible para nosotros que lo tenemos, porque si á un extranjero se le dice que no lo entiende.

Dice que ya ha dictado una disposición haciendo obligatoria de la Administración militar el mesaje de los cuarteles, habiendo existido en el caso, si bien innecesariamente, del jefe de este cuerpo para que presente modelos de los muebles que han de llevar los cuarteles, con el fin de que se construyan para que queden fijos en el edificio, y los soldados no tengan que cuidar de otros efectos que de aquellos que necesitan llevar á campaña.

También promete publicar una disposición, que en esta mes, destinando 35 millones de pesetas para la construcción de cuarteles en toda España.

Termina diciendo que del balance del discurso del general Lopez Dominguez, resulta que no está conforme con nadie, y con el proyecto solamente en la division territorial, debiéndose esto quizás á motivos que no están dentro de sus sentimientos.

Ambos oradores rectifican brevemente.

El Sr. Portuondo suplica al señor presidente, y éste accede, en vista del escaso tiempo que queda de sesión, á reservar al orador la palabra hasta mañana.

Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

Información de alcoholes.

Preside el Sr. Maura, y se abre la sesión á las tres y media.

La concurrencia es tan numerosa como en las anteriores audiencias.

Entre los comisionados de las provincias se comenta la pregunta del diputado Sr. Jimeno sobre las noticias de Francia.

El Sr. Scholz, de Málaga, habla en favor del proyecto.

Dice que con la reforma se favorece la agricultura. Hace constar que él no es agricultor. Pide protección para la industria de alcoholes de uva. Cree que deben devolverse los derechos del alcohol que sirve para encabezamiento de los vinos. Defiende la alcoholización de los vinos. Cree que el proyecto debe reformarse.

El Sr. Izatigui, en nombre de varios vinitadores de la Rioja, dice que la crisis actual se debe á los vinos artificiales y á los alcoholes industriales. Llama la atención respecto de la exportación de vinos, que no ha disminuido á pesar de la crisis. Cree que el alcohol artificial ha desacreditado nuestros vinos. Atribuye al fraude la crisis vitícola. Pide también protección para la industria de alcoholes de uva.

El Sr. Brunet, en nombre del Instituto del Fomento del Trabajo nacional de Barcelona, explica los fines de la asociación catalana. Entiende que la falta de estadísticas nos lleva á grandes errores respecto de la producción de vinos. Dice que el proyecto tiene un fin moral. Combate la supresión del derecho transitorio. Pide que se devuelvan los derechos del alcohol que sirve para el encabezamiento; al efecto, cree que debe concederse la franquicia. Afirma que en España solamente hay 1.700.000 hectáreas de terrenos destinados al cultivo de la vid, con una producción de 24 millones de hectolitros de vino. Entiende que debe protegerse la industria de alcoholes del país, tanto de uva como industriales. Defiende los alcoholes industriales.

El Sr. Perojo, diputado, dice que habla como simple particular para pedir modificaciones en favor de los aguardientes de caña, cuya graduación es inferior á 60 pues con el proyecto pagarán 84 pesetas, ó sea doble cantidad de lo que pagarán los alcoholes extranjeros. En este sentido, reclama que se modifique la escala alcohométrica. Habla de la protección nacional hoy pedida por toda la nación, manifestándose decidido partidario de la escuela proteccionis-

ta. Expresa que el tratado con Alemania no puede impedir que España conceda primas de exportación á los productos del país: estudia con datos el sistema de Alemania.

Fundándose en que Alemania percibe los derechos en una forma que constituye un verdadero engaño, ¿por qué pues, hemos de ser nosotros más papistas que el Papa? Termina hablando de los alcoholes desnaturalizados.

El Sr. Maissonnabé (D. Juan), en nombre de la Sociedad vitícola y enológica, dice: 1.º Que tenemos exceso de producción de vinos, que obliga á la destilación. 2.º Que ésta no se desarrolla porque no puede salvarse con los derechos actuales y con los que propone el ministro. Y 3.º Que los alcoholes industriales desacreditan nuestra viticultura. Entiende que tenemos 1.933.000 hectáreas de terrenos destinados al cultivo de la vid, con una producción de 20 hectolitros de vino por hectárea. Dice que el gobierno español dió por oficial una producción de 32 millones de hectolitros. Cree que esta cifra se eleva hoy á 40 millones. El consumo de España es de 20 millones. La exportación alcanza á ocho millones. ¿Qué hacemos, pues, de los 12 ó 15 millones de hectolitros de vino que nos sobran? Pide que se destinen á las destilerías, para producir alcohol. Cree que el señor ministro no ha tenido presente la fabricación del país, á pesar de que el art. 15 del tratado alemán no puede referirse á los alcoholes, y si solamente á los aguardientes. Pide mayores derechos para los alcoholes extranjeros, y la libertad completa para los aguardientes. Se opondrá á que se encabezen los vinos con alcohol industrial, leyendo al efecto varios documentos del ministerio de Estado, y extendiéndose en largas consideraciones sobre el particular. Pide que se excluyan del proyecto los alcoholes de uva, y se suprima el art. 5.º

El Sr. Rivas Moreno, de Ciudad-Real, cree que el proyecto puede aceptarse con ligeras modificaciones. Entiende que la Mancha sufre graves perjuicios por los alcoholes industriales. Cree que los tribunales deben castigar la alcoholización industrial de los vinos. Pide la exención de la contribución para las destilerías españolas, tanto de uva como industriales.

El Sr. Noblejas, de la Asociación de agricultores de España, se muestra conforme con el Sr. Abela, que informó en otra audiencia. Como vinitador y viticultor, cree que si no se modifica el proyecto, matará la industria vitícola y la industria alcohólica. Dice que la provincia de Ciudad-Real así lo teme. Pinta con negros colores el estado de aquella provincia, manifestando que el vino de Valdepeñas no tiene salida, á pesar del ínfimo precio de dos pesetas. Combate los alcoholes industriales. Pide que no se suprima el impuesto transitorio. Termina diciendo que si el proyecto no se reforma, el Erario tendrá que vender todas las viñas de España.

El Sr. Abelló, de la Cámara de Comercio de Reus, lee una notabilísima exposición. Sostiene que los agricultores y los exportadores deben marchar perfectamente unidos. Dice que el proyecto matará la viticultura y la exportación y comercio de los vinos. Pide la devolución de los derechos del alcohol que sirve para el encabezamiento. Estudia los mercados de nuestros vinos, haciendo constar que en el Plata importamos vinos por valor de 40 millones anuales. Manifiesta que en el año último se exportaron al Plata 18 grados, y el resultado fué fatalísimo. Se necesitan, pues, siete litros de alcohol por hectolitro de vino, para preparar los vinos que importamos en el Plata. Mayores tipos de alcoholización se necesitan para los vinos que importamos en los Estados-Unidos, Inglaterra, Suecia y Alemania. Pide que se desche el proyecto, ó por lo menos se modifique profunda y radicalmente. Lee, por último, una exposición dirigida al señor ministro de Estado, en la que se pide una división entre los comerciantes dedicados al comercio exterior y los comerciantes dedicados al consumo interior.

El Sr. Utor, de Jetafe, como fabricante de aguardientes anisados, combate el proyecto, pues matará el alcohol de orujo y el cremor tartaro.

Expone las modificaciones, artículo por artículo, que en su concepto deben hacerse en el proyecto para que resulte beneficioso.

El Sr. Montoya hace una aclaración á observaciones que ya habla hecho antes, diciendo que se afirma y ratifica en los datos que á nombre de la Cámara de Comercio de Tarragona presentó en otra época.

Se suspende la información, que concluirá mañana.

Algunos colegas dan como cosa resuelta la traslación al castillo de Alicante desde Melilla, del ex-brigadier Villacampa. Y el hecho no es cierto, según nuestras noticias; pues si bien el gobierno se ha ocupado más de una vez en Consejo de ministros del asunto, ha tropezado con el texto expreso del Código militar, que dispone que cuando la última pena sea conmutada por la inmediata, habrá de cumplirse esta en uno de los presidios de Africa.

El general Salamanca regresó anoche del Ferrol en el correo de Galicia.

El señor general Quesada conferenció ayer en Estado con el Sr. Moret, y más tarde en la Presidencia con el Sr. Sagasta, aceptando la misión que se le confia.

Prevaricación en Valencia.

Leemos en El Mercantil:

«Hace días llegó á nuestra noticia un hecho grave.

Podemos decir que se acusa á varios señores diputados, vocales de la comisión provincial, del delito de prevaricación en el expediente sobre la desviación del Túrta, saneamiento de la Albufera y construcción de una dársena abierta en el cauce del río, entre el puerto y Monte-Olivete.

Conocido el hecho por el gobernador, ha reunido los antecedentes oportunos y los ha entregado á los tribunales ordinarios.

Se cita la cantidad pedida: 12.000 duros en metálico y una participación en los beneficios, y se añade que, contra uno de los señores de la comisión provincial, hay prueba plena; de indicios vehementes contra otro, y de indicios menos graves contra dos más.»

Paris 19.—En las segundas elecciones verificadas ayer en Francia han tenido mayoría los radicales.—Pabra.

Los periódicos republicanos especialmente, vienen hablando de una carta del señor general Martínez Campos al Sr. Cánovas, felicitándole

por su último discurso sobre las reformas militares.

Pues bien; La Monarquía, periódico conservador, dice hoy lo siguiente:

«Con perfecto conocimiento de causa, nosotros podemos negar, y negamos terminantemente, sin que nadie pueda desmentirnos, que exista en el jante carta del digno capitán general de Madrid,»

Teatro Real.

Mañana martes en dicho teatro, para el turno segundo impar, la ópera de Meyerbeer La Sirena del Nord.

Pasado mañana miércoles se cantará por primera vez en el régio coliseo, la ópera en cuatro actos del maestro Bizet, Carmen. La representación es extraordinaria y á beneficio de los Asilos del Pardo.

Ese spartito va á ser presentado con todo aparato en trajes y atrezzo. Se estrenarán cuatro decoraciones pintadas por los Sres. Busato y Bonardi.

La obra ha sido dirigida por el maestro Mancinelli y será cantada por las señoras Parqua, Lizarraga y Gaxul, y los Sres. Metello, Vaselli, Ghannini, Ponsini y Cober.

El jueves tendrá lugar el beneficio de la aplaudida artista señora Gárgano.

Un crimen.

Esta mañana, á las nueve y media, fué herida gravemente de una puñalada en la parte posterior del lado izquierdo del pecho, Vicenta Bogot Torres, de treinta y cinco años, casada, en su habitación, calle de Monserrat, núm. 26, patio. Curada de primera intención en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, fué trasladada luego al hospital de la Princesa.

El agresor, Tomás Izquierdo Redollo, de sesenta años de edad, fué detenido por los guardias de Seguridad poco después de cometido el delito, en el instante mismo en que intentaba suicidarse con una faca que le fué ocupada, lo mismo que un cachorrillo.

Valladolid 12 (10 37 mañana).—El río Duero ha aumentado dos metros sesenta centímetros sobre su nivel ordinario, por Peñafiel.

El Duranton un metro veinte centímetros, y ambos continúan ascendiendo.

Participan de Palencia que el Carrion ha subido un metro más desde ayer á las seis de la tarde, y continúa creciendo.

Los reos de la Guindalera.

La noticia publicada por los periódicos relativos á estar dispuestos los materiales para levantar en la Cárcel Modelo el patíbulo en que han de ser ejecutados los reos de la Guindalera, carece de fundamento.

Aun no está terminado el expediente de oficio que siempre se sigue después de falladas las causas de muerte, y aun faltan algunos trámites que llenar en el mismo, antes de que sea devuelto á la sala sentenciadora.

Con sentimiento hemos sabido que el subsecretario de Estado Sr. Gutiérrez Agüera, ha tenido que salir esta tarde precipitadamente para Sanlúcar, donde se halla gravemente enfermo su hermano D. Pedro, ex-diputado á Cortes.

BALANCE DEL DIA.

El Senado ha sido hoy la Cámara del movimiento político, encontrándonos los espectadores, con que á más de la interpelación del señor Botella, ya conocida, surgió una pregunta del señor duque de Mandas sobre las atenciones de cortesía, dispensadas al Sr. Castelar por las autoridades de Valencia.

Antes de todo esto, hubo algunas preguntas; y además el señor ministro de Gracia y Justicia leyó dos proyectos de ley; uno aclarando y armonizando varios artículos de la ley hipotecaria, y otro sobre plazos, si no entendimos mal, para ensanchar de oficios de la fe pública.

A la pregunta, no exenta de cargos y suspiraciones, hecha por el señor duque de Mandas, contestó el ministro de la Gobernación haciendo notar el objeto del viaje del Sr. Castelar á Valencia, que es puramente literario; y la representación que en la política española tiene el Sr. Castelar, que es una política de paz y de legalidad.

Estas observaciones las espuso el Sr. Albareda con mucho tino y talento indudable, produciendo en la mayoría muy buen efecto.

El discurso del Sr. Botella, en apoyo de su interpelación, ha sido la reproducción y ampliación de otro del propio género, que ya hizo al discutirse el Mensaje.

Ha sido una revista pesada á todos los ministros; y una excitación á todos los senadores que el cree están descontentos por éste ó el otro motivo; desarrollado todo el trabajo con el ingenio y la gracia que distinguen á este señor senador, y para venir á parar en el consonante obligado de toda la composición: que es la crisis total si se la dan, y si no parcial.

El Sr. Sagasta, fundándose en que la política del gobierno acababa de ser aprobada por las Cortes, y considerando que de suscitarse ahora una crisis caprichosa, surgirían apesamientos y embarazos en daño de la premura de las cuestiones, que conviene resolver, declinó la pretensión del Sr. Botella.

El Sr. Sagasta ha pronunciado, en resumen, palabras bastante expresivas en favor de la conservación del gobierno en general, y del ministro de Hacienda en particular.

La interpelación desde este momento perdió ya una buena parte de su interés, acentuándose así los señores senadores al ausentarse del salón, merced á lo cual no pudimos, por el ruido, oír bien el breve discurso que para alusiones hizo el Sr. Fernandez Cuevas, pues todos los demás señores aludidos se han excusado de responder á las excitaciones del Sr. Botella.

Si no comprendimos mal las palabras del señor Ouevas, nos parece que su discurso tiene dos ideas principales. Por la primera expresó á los reformistas el consejo, que en vez de andar hablando de crisis á cada paso, debían formar en las filas de la mayoría, para resistir el asalto, que quizá preparen ya los conservadores. Y por la segunda, significó que debían hacerse fuertes economías en los gastos; y que si fuera preciso, aun dentro de las debidas consideraciones, habría que forzar la mano un poco al gobierno.

Habló, por último, el Sr. Rojo Arias para re-

chazar algunos de los calificativos del Sr. Bolla, y para definir lo que según su concepto era el reformismo; y con esto se acabó la interpelección que, como ya se calculaba, y no obstante los reclamos de algunos periódicos, ha alcanzado poca importancia.

En el Congreso ha tenido interés la pregunta del Sr. Jimeno sobre la circular de la Dirección de Aduanas de Francia, que publicamos en primera plana; contestando el Sr. Moret que esta circular, en su concepto, no iba contra el tratado, sino contra el fraude que se podía hacer introduciendo en Francia alcohol con apariencias de vino.

Para tratar más estensamente la materia, el miércoles próximo esplanará una interpelección el Sr. Jimeno.

También preguntó sobre los conspiradores presos en Jativa y Alicante, el Sr. Gutierrez de la Vega, viéndose por la respuesta del ministro de Estado que el incidente tiene poca importancia.

Luego de esto se reanudó el debate de las reformas militares, consumiendo la sesión, los discursos de los Sres. Lopez Dominguez y Casola. Mañana hablará el Sr. Portuondo.

El nuevo Emperador de Alemania llegó anoche poco después de las once, á Chalotemburgo, población inmediata á Berlín. El príncipe de Bismarck, como era natural, ha presentado su dimisión; pero el nuevo soberano le ha ratificado sus poderes.

En el expres de esta tarde ha salido para Berlín el señor general Quesada, que lleva la representación de la Reina y del gobierno, para concurrir á los funerales del Emperador Guillermo.

Acompañan al general Quesada como ayudantes, el que está á sus órdenes, su hijo y el ayudante del cuarto militar de S. M. la Reina, coronel Sr. Fuentes.

De la información de alcoholes, hablamos por separado.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 12 DE MARZO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries like Bill. de Cuba 1886, 3 p. 100 y 1 p. 100, Id. fin de mes., etc.

Resumen.

Continúa el alza de los fondos. Aunque sin movimiento extraordinario de operaciones, la contratación ha estado más animada, y los cambios han alcanzado la ventaja de un cuartillo por 100.

Las cédulas del Banco Hipotecario del 5 por 100 á 103'20 y 10.

Las acciones del Banco de España á 406 por 100, cambio único.

Las de tabacos á 108 por 100.

Bolsín.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 66'90, fin de mes en firme, 66'65.

Continúa la demanda de papel.

Partes telegráficas.

París 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'50. Despues, 67'57, 67'62.

Londres 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67 1/2. Despues, 67'25.

Compuesto únicamente de hojas y flores, el Té Chambard es el más natural, agradable y mejor de los purgantes.

Desconfiad de las imitaciones y exigid la faja azul de garantía. En todas las farmacias.

Temperatura

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 5º sobre 0. A las doce de la misma, 16º sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 14º sobre 0.

La máxima fué de 18º sobre 0.

La mínima, de 5º sobre 0.

El barómetro marca 765 milímetros. Lluvia ó viento con tendencia á tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Leandro, Arzobispo de Sevilla; San Rodrigo y San Salomón.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde continúa la novena del Patriarca San José; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor Garra-

mendi, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el señor Uribe, terminando con reserva.

En la iglesia parroquial de San José continúa la novena de su titular, predicando en la misa mayor el Sr. Palacio, y por la tarde, el Sr. Jimenez.

En el Asilo de Huérfanos, continúa la novena de San José, predicando á las cuatro y media el señor Cardona.

En el convento de San Fernando (Cuatro Caminos), sigue también la novena, predicando á las cuatro el Sr. Bocos.

En San Pedro de los Naturales Miserere al anocheecer, predicando el señor Alarón.

En la capilla del Cristo de San Ginés, habrá al anocheecer ejercicios piadosos, predicando el señor Vigier.

En San Plácido se celebrará á las diez misa mayor con Su Divina Majestad manifestado, y por la tarde, á las cuatro, ejercicios y reserva.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—115 de abono.—T. 2.º imper.—A las 8 1/2.—La Stella del Nord.

Zaruela.—158 de abono.—T. 2.º rer.—A las 8 1/2.—La bruja.—Gran rebaja de precios.

Princesa.—122 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—El octavo no mentir.—Los dos serenos.

Comedia.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Verdool.

Apelo.—A las 8 1/2.—La noche del 81.—A las 9 1/2.—El hombre es débil.—A las 10 1/2.—La canción de la Lola.—A las 11 1/2.—La noche del 81.

Lara.—T. 1.º imper.—Beneficio de los señs. Sefia Romero.—A las 8 1/2.—La boda de mi criada.—A las 9 1/2.—Dos pasos al frente (estreno).—A las 10 1/2.—Mam'zelle Nitouche.—A las 11 1/2.—Segunda, etc.

Martín.—Compañía y empresa de Variedades.—A las 8 1/2.—Quién fuera libre.—A las 9 1/2.—La criatura.—A las 10 1/2.—Los abrazos.—A las 11 1/2.—Dos canchales de café.

Eslava.—A las 8 1/2.—Los inútiles.—A las 9 1/2.—Monomata teatral.—A las 10 1/2.—Los callejeros.—A las 11 1/2.—Comunicaciones.

Circo de Pírcos.—A las 8 1/2.—La campana milagrosa.

Novedades.—A las 8 1/2.—La Pasión.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

LAS PERLAS DEL SERRALLO

Juicio crítico de La Prensa Liberal de Barcelona, y del periódico El Progreso Médico.

“Se ha dicho y se ha escrito mucho sobre la curación de la impotencia, mas nadie ha dicho ni ha escrito la última palabra.

“Sobre bases inciertas, pues, se han levantado fórmulas y específicos que no han conseguido otra cosa que desesperar más y más á los pacientes.

“No pudiéndose aconsejar un tratamiento racional, hay que acudir á los medicamentos empíricos.

“Y el específico de más crédito, más reputado y que ha hecho más fortuna, ha sido, es y será, ciertamente, el conocido por “Perlas del Serrallo,” que no tiene más inconveniente que el ser caro. Vale 40 pesetas.

“Y, ¿quién lo diría? Es sencillo en su presentación, sin etiquetas interiores ni exteriores que revelen y expliquen siquiera las virtudes del soberano preparado.

“Y es que se ha querido conservar su antiguo origen, su abolengo, su fisonomía; no se ha querido, además, excubir, como lo hacen otros preparados, la pobreza de la eficacia de los modernos específicos, con vistosas etiquetas y exantés embalajes.

“Consta de una caja de cartón que nos recuerda lo rudimentario, al par que franco modo de contener, dentro de la cual se albergan: tres cajas de papeletas, un frasquito y dos cajas de píldoras de virtud distinta. Las tres cajas de papeletas ostentan sólo el símbolo de la materia médica: la serpiente que bebe en la copa; el frasco un remate de lebre, y las otras cajas dos de cartón cuadrado, conteniendo otras dos más diminutas de madera.

“El modo de usar este específico, es éste: “Por la mañana, en un vaso de leche, una de las papeletas; cuatro minutos antes de comer, cuatro gotas del líquido en medio vaso de vino ó de agua, y otra dó de igual de este líquido antes de cenar. Las píldoras son de dos clases: las blancas y las azules; las blancas se toman una á las cuatro de la tarde; de las coloradas una al levantarse y otra despues de cenar.

“¿Cómo cubren tan armoniosamente estos distintos elementos curativos? “No se sabe; sólo se sabe que curan de la manera más segura; y hasta el punto de que no haya una sola persona que pueda decir: “Las Perlas del Serrallo no me han hecho nada.” La que menos ha conseguido, ha obtenido un alivio con el cual se ha dado por satisfecho.

“Más aún: multitud de veces ha bastado una caja, otras á la mitad han producido su esperada curación, otras á la cuarta día, otras á las dos, otras al primer día, otras con solo oler una de las clases de píldoras.

“Un señor muy conocido, de Palma de Mallorca, dice: “Llevo las píldoras de color en el bolsillo de la ropa; y me basta el perfume de dichas píldoras para que se despierte en mí la facultad de poder hacer uso de mi facultad de hombre para con el otro sexo.”

“La codicia del comercio ha falsificado estas soberbias fórmulas que constituyen las “Perlas del Serrallo,” pudiendo el médico asegurar en toda ocasión que el dichas “Perlas,” son legítimas, producen indefectiblemente el resultado apetecido: curan la esterilidad, curan la debilidad y vuelven la potencia en ocho días.

“Otra singularidad: Usando sólo ó las papeletas, curan los catarrros de las vías urinarias y se aumenta la fuerza muscular del individuo. Usando el líquido solo, aumenta la sangre en su color y energía, adquiriendo tono y hermosura el individuo. En las mujeres provoca la regla de manera abundante y hace cesar los flujos. Usando las píldoras blancas, el apetito se despierta de forma extraordinaria, no pareciendo sino que el preparado se ha hecho para los ricos. Usando las píldoras de color, renace la alegría y las ganas de vivir: parece con el desideratum de la existencia.

“El hombre, si es viejo, joven se torna, pues le agrada el placer y le halagan las mujeres como en sus días de mayor ventura. Pero acontece que usando estas solas píldoras, decaen otra vez la fuerza, cosa que no sucede con el uso total de las cuatro fórmulas, las que, reunidas, producen una conjunción en favor del individuo, pues le mantienen en un estado general el más vital y el más templado.

“Fuerte, pues, es recomendar las “Perlas del Serrallo,” fuerza es concluir que es el rey de los específicos contra la impotencia.

“Cumple á nuestra caballerosidad de médicos hablar con sinceridad; y urge desaparezcan estas preocupaciones del vulgo que se muestra refractario á las fórmulas verdaderamente prodigiosas, razon habida á la inocencia de otros medicamentos que han usado.

“Si no se trata, como se trata, de enfermedades de índole secreta, de enfermedades que nos obligan á guardar la reserva del sacerdote más observador de lo sagrado de la confesión, presentáramos aquí una lista de enfermos desgraciados y que fueron dichosos merced á las alabadas “Perlas del Serrallo.”

“Príncipes y ministros, titulos de todas clases y hombres de superior estado social, han sido los principales favorecidos, y esto se explica porque hasta ha poca las “Perlas del Serrallo,” eran patrimonio exclusivo de la nobleza, la que parece se oponía á toda idea de publicidad ó de otras clases sociales.

“Hoy que se han venido tan irritantes privilegios, puede el público hacer uso de “Las Perlas del Serrallo,” pidiéndolas á la Agencia Médico-Farmacéutica. Apartado en Correos, núm. 23, Barcelona, en que las remita á todos los puntos por el envío de su valor en sellos ó letras.

“El mundo médico y el público han hecho justicia á las “Perlas del Serrallo,” y aun á los que las han dado á conocer en España. Se trata de un preparado serio y de virtudes indudables, teniendo á derecho decir, recordando á Montaigne: “Este, como las populares Gotas viriles, es un específico de buena fe.”

“Además tiene este específico la ventaja de esconderse con el poder, pues conforme se ha sabido, toda curiosidad maliciosa se estrella ante la inviolabilidad del específico, que carece de toda clase de etiqueta y envoltorios que denuncien sus virtudes.

“Por impotencia, por lo que pudiera convenir, entendiéndose también la esterilidad de los esposos, á los cuales prueban admirablemente “Las Perlas del Serrallo.” Expresamos mejor el sentido de estas palabras, que son:

“Impotencia en el hombre.

“Impotencia en la mujer.

“Esterilidad en el hombre.

“Esterilidad en la mujer.

“Para las cuatro fases sirven perfectamente “Las Perlas del Serrallo.”

“Se despide el articulista recomendando efusivamente “Las Perlas del Serrallo.”

LOS QUE TENGAN TOS. Ya sea reciente ó crónica, tomen las antiguas y acreditadas Pastillas Pectorales del Dr. Andreu de Barcelona y pronto hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que muchas veces desaparece la tos por completo, antes de concluir la primera caja.

VINO DE PEPTONA CATION. NUEVO TRATAMIENTO Y CURACION DE LAS ENFERMEDADES del Estómago y del Pecho, Anemia, Diarrea crónica, Pérdida del Apetito, etc.

INIMITABLE-SIN RIVAL AGUA de AZAHAR. SEVILLA. Consejo Médico. Tómese una cucharada en una taza de té, (ta ó manzanilla, y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndoles el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

INIMITABLE-SIN RIVAL AGUA de AZAHAR. SEVILLA. Consejo Médico. Tómese una cucharada en una taza de té, (ta ó manzanilla, y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndoles el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

COLOCANDO sobre la muñeca izquierda el Escudo febril americano de Diaz se curan rápidamente las intermitentes, quotidianas, tercianas y cuartanas. Cura en un momento la fiebre amarilla, siguiendo de las instrucciones del prospecto. Véndese á 3 pesetas, en todas las principales farmacias y droguerías.

La SANGRE para TODOS El ROB LECHAUX. Este producto obtenido por aparatos de vapor especiales, actúa la nutrición y la fuerza de los músculos, y equilibra toda la sangre, impide los congestos y purifica las arterias, venas y capilares. Expus sobre todos los rasgos la firma del inventor.

MAL DE PIEDRA, ESTRECHECES. Catarro de la vejiga, Acrenas, Dolencias de la Prostata, Uretra, Ríñones y todas las Vías Urinarias sin Oponer ni Sondar. Gran Thompson 30 pías. fr. Alívio rápido. Disuelve las Piedras. Dilata Estrecheces. Superior á todas las Aguas Minerales.

NO MAS SORDOS. Sordera, Dificultad, Ruidos, Flujos, y todas las Dolencias de Oídos. Curación interna. Grata y eficaz por el Contraplastico. Superior á todas las Aguas Minerales.

IMPOTENCIA ESTERILIDAD, Espermatórrica. Debilidad Genital. Curación radical secreta y grata con un solo frasco del Sphas Thompson 30 pías., poderoso vigorizador de los órganos sexuales en ambos sexos y eficaz remedio que sin dañar la salud devuelve con rapidez la virilidad perdida por el abuso de la venus ó placeres solitarios. Rechazar las imitaciones.

IMPORTANTISIMO-FLUIDO VITAL. Remedio infalible para la curación de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desarreglo producido por excesos sexuales durante la juventud ó en la vejez. Este específico cura á su vez cuando hayas fallado todos los demás remedios y es el único medicamento que cura todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, emaciación, espermatórrica ó derrames seminales, y toda clase de debilidad en los órganos sexuales en ambos sexos y eficaz remedio que sin dañar la salud devuelve con rapidez la virilidad perdida por el abuso de la venus ó placeres solitarios. Rechazar las imitaciones.

5.000 CURACIONES conseguidas en 1884. NO MAS CIEGOS. La AGUA MILAGROSA cura siempre, y radicalmente, todas las enfermedades de los ojos y fortalece las vistas cansadas. 5 y 10 reales frasco.—Farmacias y droguerías de España.—Per mayor, M. Garcia, Teluan, 18.

EXITO SEGURO. Se garantiza el resultado.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID. Tarifas de precios de suscripción al año. PESETAS. Por una estación particular... 800. Por una estación para líneas urbanas y para todos los inquilinos de la misma... 600. Por una estación de uso público... 1.000.

LIQUIDACION por reforma de local. Cortinas, muebles, objetos de arte. GRANDES REBAJAS.—PRECIO FIJO. Alcalá, 40. Ruiz de Velasco. DOCTOR J. LILLIOTT Dentista norte americano Carmen, 7, 2.º. BIBLIOTECA PARLAMENTARIA. Se ha publicado el I tomo, que comprende la discusión I tomo del proyecto de derechos pasivos á los maestros y II y III del de proyecto de Ley Constitutiva del Ejército. Véndese á peseta en la Administración de la Biblioteca Patafox, 21, y en la de este periódico.